

ACTA N.º 11

ACTA DEFINITIVA ALEGACIONES y ENTREVISTAS AL PERSONAL DOCENTE DE FORMACION COMPLEMENTARIA Y NUEVA CONVOCATORIA DOCENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOLORES

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO LA ALAMEDA VI

EXPEDIENTE: FOTAE/2020/9/03

LOCALIDAD: DOLORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio , de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020 se reúnen en las Dependencias del Ayuntamiento de Dolores el **día 4 de marzo de 2021** la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora, para la baremación definitiva de las solicitudes presentadas por los candidatos/as a los puestos de Docentes de Inglés, de Alfabetización Informática e Internet y del Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales. Actuando como **Secretaria- Suplente Raquel Arenas Sánchez.**

La Presidenta Dña **Margarita Ferrández Tarí**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

-Resolución de las reclamaciones presentadas por los candidatos en la fase primera (méritos).

-Publicar las puntuaciones de la fase segunda (entrevista personal) una vez se han realizado las mismas.

Punto primero Resolución de reclamaciones en la fase de méritos.

1. Reclamación presentada por Yolanda Puche Rosique como docente de Inglés se **estima parcialmente** quedando su puntuación en experiencia profesional en 1,73 puntos.
2. Reclamación presentada por Carmelo Manuel Soriano Ruiz como docente de Inglés es **desestimada** porque la experiencia laboral se ha de acreditar junto con la solicitud de inclusión en el proceso no en el plazo de alegaciones.

Punto segundo Publicación de las puntuaciones de la fase de entrevistas y candidatos seleccionados.

BASICO PREVENCION RIESGOS LABORALES.

MARIA CONCEPCION CAMPILLO MARTINEZ
DNI N° *****73X

La candidata mediante entrevista realizada por videoconferencia alega que **no está interesada** en el puesto ofertado por incompatibilidad laboral.

ALFABETIZACION INFORMATICA E INTERNET.

ROBERTO TERUEL AGUILERA
DNI N^a *****96T

TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	IDIOMA	ENTREV	TOTAL
0,000	0,000	2,469	0,200	3,000	5,669

FRANCISCO JOSE GARCIA ALONSO
DNI N° *****73F

TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	IDIOMA	ENTREV	TOTAL
0,500	1,790	0,380	0,000	2,500	5,17

MARIA DOLORES MARTINEZ PORTA
DNI N° *****08S

No ha comparecido en las Dependencias del Ayuntamiento ni ha sido posible contactar con ella mediante llamada telefónica, videoconferencia ni correo electrónico.

Siendo seleccionado para el puesto de docente de Alfabetización Informática e Internet el candidato **Roberto Teruel Aguilera.**

MODULO DE INGLES

YOLANDA PUCHE ROSIQUE
DNI N° *****91C

TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	IDIOMA	ENTREV	TOTAL
0,000	1,730	1,167	0,400	2,500	5,797

NURIA PITA BUENO.
DNI:*****25P


La candidata mediante entrevista realizada por videoconferencia alega que **no puede impartir el módulo** de la especialidad **por incompatibilidad** con el calendario laboral de este Taller.

Es seleccionada para el puesto de Docente del Módulo de Inglés la candidata **Yolanda Puche Rosique.**

Debido a la renuncia de la única candidata al puesto de Docente de Prevención de Riesgos Laborales, se toma la decisión por el Grupo de Trabajo Mixto de convocar una nueva oferta para cubrir dicho puesto. Se abre un plazo de **5 días hábiles** a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente acta para la presentación de solicitudes además de tramitar una oferta de Servicios ante el Espai Labora de Orihuela.

Por la Presidenta se da por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El/La Presidente/a VºBº	El/La Secretario/a RAQUEL ARENAS SANCHEZ  Firmado digitalmente por RAQUEL ARENAS SANCHEZ Fecha: 2021.03.04 15:09:34 +01'00'